

EDICTO No. 133

En la presente solicitud del Registro del DIBUJO INDUSTRIAL No. 94145 ¿ 01 denominado ICON propiedad de KONINKLIJKE PHILIPS N.V., a través de su apoderada legal MARISOL ARAYA R., se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 380, PANAMA, 27 de mayo de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** REVOCAR, el Resuelto No. 2563 de 28 de febrero de 2024 fijado por Edicto No. 36 fijado el 28 de febrero de 2024, por la cual se declaró Abandonada la solicitud de registro del DIBUJO INDUSTRIAL denominado ICON, presentado en la República de Panamá el 26 de septiembre de 2022, bajo el número 94145-01, propiedad de la sociedad KONINKLIJKE PHILIPS N.V.
- SEGUNDO** ORDENAR, que se continúe con el trámite de la Solicitud de registro del DIBUJO INDUSTRIAL de número 94145-01, propiedad de la sociedad KONINKLIJKE PHILIPS N.V.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 162 y 163 de la Ley 35 de 1996, reformada por la Ley 61 de 2012; artículo 166, numeral 4, letra g de la Ley 38 de 2000.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 27 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

